

SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL



PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1

CIRCULAR INFORMATIVA No. 02 DEL 03 DE JULIO DELEGADOS A LA XXI ASAMBLEA FEDERAL DE FECODE (JULIO 24 DE 2018)

Mediante Resolución No.02 del 03 de Julio de 2018 el Comité Ejecutivo de FECODE reglamenta el proceso eleccionario de los delegados a la **XXI ASAMBLEA GENERAL FEDERAL DE FECODE** y faculta al Comité Ejecutivo SUTET-SIMATOL para convocar a dicha elección a realizarse el día 21 de Septiembre del presente año.

Para todos los procedimientos se tiene en cuenta la Resolución emitida por el Comité Ejecutivo de FECODE; el comité ejecutivo de SUTETSIMATOL precisa lo siguiente:

1. Fotocopia de la cedula 150% cada uno de los integrantes de la lista.
2. Certificación de afiliación como miembro activo por un tiempo no menor a 6 meses. Expedido por la Secretaria General de SUTET-SIMATOL.
3. Certificación de estar a Paz y Salvo con Tesorería de SUTET-SIMATOL expedida por el Tesorero de la Organización.
4. Una foto 3x4 papel mate.
5. Fotocopia del comprobante de pago de los meses de Enero 2018 y Junio 2018.
6. Carta NO pena Aflictiva

COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL


CARLOS ANDRÉS ARANGO MORENO
PRESIDENTE (E)


URIEL ARANGO ZABALA
SECRETARIO GENERAL

